

**ACTA DE LA JUNTA GENERAL UNIVERSAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA
COMPAÑIA ESINGECO CIA. LTDA.**

En la ciudad Quito, a los veinte y tres días del mes de marzo del dos mil veinte, a las 9:00 horas, en las instalaciones de la compañía, ubicada en la Avenida Patria E2-21 y 10 de Agosto, en el Edificio Banco de Préstamos en el Piso 5 oficina 505B, se encuentran presentes el Ing. Luis Iván Osorno Flores propietario de un valor de 1.181,00 \$USD de acciones y el Sr. Víctor Hugo Soria Samaniego propietario de un valor de 1,00 \$USD de acciones.

Las acciones se encuentran pagadas en el 100% cada una, y los presentes representan el ciento por ciento del capital suscrito y pagado de la Compañía y el Estatuto Social, deciden unanimidad reunirse en Junta General para conocer y resolver sobre:

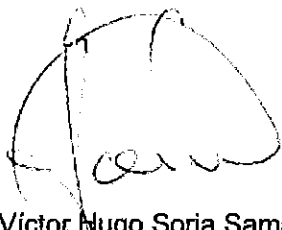
- 1.- Informe del Gerente año 2019
- 2.- Estados Financieros del año 2019

La Junta General se instala bajo la Presidencia del Sr. Víctor Hugo Soria Samaniego y actúa como Secretario Ing. Luis Iván Osorno Flores

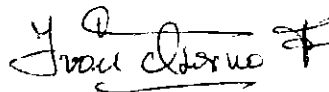
PUNTO UNO.- El Sr. Víctor Hugo Soria Samaniego, gerente de la compañía procede a solicitar la palabra y da lectura a su informe del año 2019. Concluida la lectura, el Ing. Luis Iván Osorno Flores mociona su aprobación. Sometida a votación la moción es aprobada por unanimidad.

PUNTO DOS.- El accionista Ing. Luis Iván Osorno Flores solicita la palabra y manifiesta que por secretaria se de lectura al informe de los Estados Financieros, y concluida la misma, el Sr. Víctor Hugo Soria Samaniego, mocionan su aprobación. Sometida a votación la moción es aprobada por unanimidad.

La Presidencia, por haberse tratado el asunto materia de esta Junta General, concede un receso para la redacción del Acta. Reinstalada la Junta, previa su lectura, por unanimidad se la aprueba, dándose por concluida la Junta General Ordinaria y Universal a las 11:00 horas.



Sr. Víctor Hugo Soria Samaniego
Presidente – Accionista



Ing. Luis Iván Osorno Flores
Secretario - Accionista

RAZÓN: Certifico que la presente copia es igual a su original, la misma que reposa en el libro de Actas de la compañía y al cual me remito en caso necesario.- lo certifico.- Quito 23 de marzo de 2020.